

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALSANIECUADOR S.A." REALIZADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En EL Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15:00 del día martes 31 de marzo del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía ALSANIECUADOR S.A., en sus oficinas ubicadas en avenida Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza oficina 1211, se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Álvarez Arregui Andrea Nicol	250	\$ 250	5 %
Álvarez Arregui Sara Katherine	250	\$ 250	5 %
Álvarez Bravo Iván Fernando	4500	\$4500	90 %
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>\$5.000</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, Licenciada Andrea Álvarez Arregui y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.**
- 2.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- Resolver sobre el destino de las pérdidas correspondientes al año 2014.**
- 4.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Arregui Andrea Nicol	5 % del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Arregui Sara Katherine	5 % del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Iván Fernando	90 % del capital social	"voto a favor del orden del día"
	<b>100% del capital social</b>	

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALSANIECUADOR S.A." REALIZADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se **aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratarlo:

**1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.**

La Presidenta de la Junta Lic. Andrea Álvarez Arregui solicita al Secretario Arq. Iván Álvarez Bravo que proceda a leer los informes de Gerencia, Comisario y Auditores Externos respecto del ejercicio económico del año 2014, una vez leídos los informes la Presidenta pone a consideración de los accionistas los documentos, posteriormente solicita la palabra la Arq. Katherine Álvarez Arregui quien eleva a moción que se aprueben los informes de Gerencia General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

Una vez conocida la moción y al no existir objeciones, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido la Presidenta solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Arregui Andrea Nicol	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Arregui Sara Katherine	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	90 % del capital social	"voto a favor de la moción"
<b>100% del capital social</b>		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar los informes de Gerencia General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014, es decir la moción es aprobada por unanimidad.

**2.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.**

La Presidenta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, una vez leídos la Presidenta pone a consideración de los accionistas los documentos, acto seguido la Arq. Katherine Álvarez Arregui eleva a moción que se aprueben los mismos, conocida la moción y al no existir objeciones.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALSANIECUADOR S.A." REALIZADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

Álvarez Arregui Andrea Nicol	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Arregui Sara Katherine	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	90 % del capital social	"voto a favor de la moción"

**100% del capital social**

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

**3.- Resolver sobre el destino de las pérdidas correspondientes al año 2014.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico del año 2014 se mantengan en la cuenta de Pérdidas Acumulados, conocida la moción y al no existir objeciones la Presidenta solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Arregui Andrea Nicol	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Arregui Sara Katherine	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	90 % del capital social	"voto a favor de la moción"

**100% del capital social**

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar que las pérdidas del ejercicio económico del año 2014 se mantengan en la cuenta de Pérdidas Acumulados.

**4.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.**

La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores. Conocida la moción y al no existir objeciones la Presidenta solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Arregui Andrea Nicol	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Arregui Sara Katherine	5 % del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	90 % del capital social	"voto a favor de la moción"

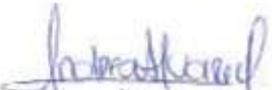
**100% del capital social**

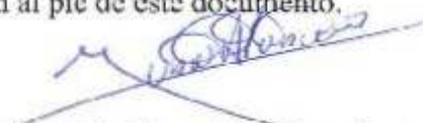
Posteriormente el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar que se delegue a Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ALSANIECUADOR S.A." REALIZADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

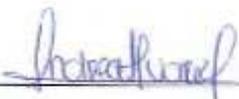
Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Lic. Andrea Álvarez Arregui  
**PRESIDENTE**

  
Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo  
**SECRETARIO**

**ACCIONISTAS**

  
1.- ÁLVAREZ ARREGUI ANDREA NICOLE

  
2.- ÁLVAREZ ARREGUI SARA KATHERINE

  
3.- ÁLVAREZ BRAVO IVAN FERNANDO